



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INTENCIONES EDUCATIVAS”

AUTORÍA BELÉN NAVARRETE RUIZ DE CLAVIJO
TEMÁTICA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES, SUPERDOTADOS, TALENTOSOS, PRECOCES.
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen: Los alumnos con altas capacidades han dejado de ser desde hace mucho una cuestión extraña o alejada de nuestro entorno para ser simplemente un aspecto más de nuestra heterogeneidad social. Un aspecto al que, desde la escuela y el sistema educativo, debemos prestar mayor atención y que, lejos de plantearse como un problema de difícil solución, debemos asumir como un auténtico reto Educativo.

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de Altas Capacidades Intelectuales, es necesario primero aclarar diferentes términos que en ocasiones se han prestado a confusión, tales como talentos, superdotación o precocidad. Los **alumnos con altas capacidades** constituyen entre el 15 y el 20%. (Félix Flecha, L., 2008)

Dentro de ese 15-20%:

- El grupo de los **talentosos** está formado por un porcentaje que oscila entre el 5 y el 10%: Estos alumnos se caracterizan porque muestran una elevada aptitud en un ámbito o tipo de información concreto (artístico, verbal, matemático...) y una elevada aptitud en un determinado tipo de procesamiento de la información (lógico, creativo...).
- El grupo de **alumnos superdotados** representan entre un 1 y un 2% del grupo de alumnos de Altas Capacidades: se caracterizan por una configuración cognitiva que dispone de un nivel bastante elevado de recursos en todas las aptitudes, incluida la creatividad. (Genovard y Castelló, 1990)
- El término **precocidad** es un fenómeno evolutivo, no intelectual, por lo que habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones (Félix Flecha, L., 2008):
-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Pueden alcanzar configuraciones de talento o superdotación en la fase adulta, pero no siempre.
- Si no alcanzan estas configuraciones, las etapas de desarrollo serán normales, aunque más rápidas y el nivel de desarrollo cognitivo final será el mismo que el de las personas que han seguido un ritmo normal.

De esta forma, Del Campo (2002) afirma que cuando se producen conductas o aprendizajes excepcionales en edades tempranas, solamente se puede hablar de precocidad de forma segura. Un diagnóstico de superdotación o talento sólo tendrá sentido cuando el desarrollo de los recursos intelectuales básicos se haya completado, y esto sucede alrededor de los 14 años.

Siempre se ha creído que estos niños por poseer dicha sobredotación no nos necesitan, y hemos centrado toda nuestra atención en niños deficientes. Pero... ¿Qué conocemos sobre la dotación? ¿Sabemos educar a un superdotado? ¿La superdotación se da solamente en el aspecto cognitivo o también hay individuos superdotados en el aspecto social o destrezas motrices? ¿Se da en todas las edades? ¿Cómo se sienten esos niños? ...

Es necesario por tanto que en nuestra sociedad, una sociedad en cambios, con una economía de servicios, que posee nuevas tecnologías, ayude a estos niños y no malgaste todo ese potencial humano.

Según la prensa “La Vanguardia” (08/01/2006) Está sin identificar el 99,4% de los 300.000 niños superdotados que hay en España. El 70% de los alumnos superdotados tiene un bajo rendimiento escolar y un 35% sufre fracaso escolar

2. LA SUPERDOTACIÓN

Inicialmente la superdotación fue considerada como un mero fenómeno psicométrico. Después, cognitivo. Hoy sabemos que la superdotación es un fenómeno cognoscitivo y emocional, en su confluencia y en la interacción permanente de sus factores, que implica tanto el área de salud como de la educación. (Miranda, J.L. (2006)

Definir la superdotación es algo complicado, pero que para este breve artículo se partirá de una definición simple, que es la propuesta por Renzulli (1986), y donde se plantea que la superdotación es el resultado de la interacción entre tres elementos o factores determinantes:

- Una elevada habilidad intelectual, muy por encima de la media poblacional (superan un C.I de 130)
- Una elevada implicación o compromiso con la tarea
- Una elevada creatividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Este estado intelectual específico no es una capacidad estática, sino el producto de la interacción entre los factores innatos –genéticos- y el entorno -cultura, aprendizaje, experiencia, familia, amigos- que envuelve al sujeto, por lo que la superdotación puede y debe ser educada y desarrollada en su plenitud.

2.1. Tipos de Superdotación

Los estudios de niños superdotados muestran más puntos de diferencia que de semejanza entre los niños, y aún más cuando se trata de comparar sujetos que brillan en disciplinas diferentes, donde los puntos en común son prácticamente irreconocibles.

Podríamos hacer una primera clasificación en dos grandes grupos:

- **Superdotados creativos:** El niño creativo se caracteriza por un desarrollado sentido del humor y por una actitud lúdica incluso en los estudios; a esto hay que añadirle su inconformismo, su marginalidad y las ideas originales que expresan en el trabajo.

Identificar al niño creativo es difícil ya que los tests de C.I. no son de gran utilidad para ello. Existe, sin embargo, el TTCT (Torrance Test of Creative Thinking) que nos dan al realizarlos las características del creativo, que serían las siguientes (Fig.1):

▪ La fluidez de ideas	▪ La capacidad de prolongar o de romper los lazos de las formas completas
▪ La originalidad	▪ El humor
▪ La elaboración	▪ La riqueza imaginativa
▪ La abstracción de los títulos	▪ La calidad de la imaginación
▪ La resistencia a cerrarse rápidamente	
▪ La visión de perspectivas inhabituales	

Fig.1: Características del Superdotado Creativo

- **Superdotados con C.I. elevado:** C.I. alrededor de 140; niños y niñas con una inteligencia general/elevada. Entre ellos pueden establecerse 3 subgrupos:
 - Superdotados de medio privilegiado (C.I. alrededor de 140)
 - Superdotados de medio desfavorecido (C.I. alrededor de 140)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Superdotados que presentan una precocidad extrema (C.I. que alcanza o supera los 170).

Algunas de las características de estos niños y niñas son (Renzulli, 1977) (Fig. 2):

Capacidad intelectual en general y aptitud académica específica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es voluntarioso en la búsqueda de nuevos conocimientos y no se distrae fácilmente. ▪ Comprende con facilidad la información que adquiere y la recuerda. ▪ Muestra logros excepcionales en alguna materia.
Pensamiento creativo y productivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos adquiridos en una materia a otra distinta. ▪ Genera gran cantidad de ideas y soluciones ante los problemas. ▪ Es arriesgado y especulativo.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lleva a otros a trabajar en los temas que él se propone. ▪ Responde bien a la responsabilidad.
Artes plásticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra originalidad al combinar ideas, métodos y formas de expresión artísticas. ▪ Inicia, compone o adapta juegos, música, discursos, etc., sin la influencia de otras personas.
Habilidad psicomotora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usa materiales comunes para generar soluciones creativas a problemas de todos los días. ▪ Aprende ejercicios físicos más rápida y correctamente que sus compañeros. ▪ Compara sus logros en educación física con los de los demás. ▪ Motivación y voluntad ▪ Se concentra en un tema y persiste hasta que lo acaba. ▪ Se aburre fácilmente con tareas rutinarias. ▪ Prefiere trabajar independientemente y necesita poca ayuda.

Fig.2: Características de Superdotado con C.I. elevado (Renzulli, 1997)

3. INTENCIONES EDUCATIVAS

El sistema educativo, ya se ha dado cuenta de que no era justo tratar a todos de la misma manera y se ha dotado de la legislación que asegura la adaptación de la educación a las distintas características del alumnado que la recibe.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Félix Flecha (2008) considera que debe huirse del concepto tradicional de que los alumnos superdotados tienen un elevado C.I., para atender a otras características como la perseverancia, la motivación o la creatividad, que forman perfiles de alumnos talentosos y de altas capacidades dignos de ser atendidos, ajustando la respuesta educativa ofrecida a las características del alumno y la alumna considerado en su totalidad, en especial si tenemos en cuenta lo que anteriormente se expuso, siguiendo a Del Campo, en cuanto a que *“un diagnóstico de superdotación o talento sólo tendrá sentido cuando el desarrollo de los recursos intelectuales básicos se haya completado, y esto sucede alrededor de los 14 años”* teniendo en cuenta que estamos hablando de niños y niñas de Educación Primaria.

Por lo tanto se considera una necesidad la de reconocer y orientar a este alumnado con altas capacidades, superdotados o con talento, y ante esto, los profesionales de la psicología y la psicopedagogía se encuentran con varias dificultades que pueden agruparse en dos de las consideradas como más importantes:

- Cómo identificar el talento y la superdotación
- Cómo intervenir para desarrollar el talento y la superdotación identificados en el entorno escolar y familiar

Diferentes estudios e investigaciones publicadas explican modelos, pruebas de identificación, programas de intervención y procedimientos de orientación para profesores y padres (entre los numerosos estudios y experiencias podemos destacar los de R. Sternberg, 1995; J. Renzulli, 1977 - 1994; F. J. Monks, 1994; Y. Benito, 1996 y 1999; D. Prieto, 1996; J. Tourón, F. Peralta y R. Reparaz, 1998; E. Sánchez Manzano, 1999 y 2000; L. Pérez, P. Dominguez y E. Alfaro, 2000; P. Martín Lobo, 2004; T. Artola, J. Barraca, P. Mostiro, I. Ancillo, 2006).

Martín Lobo, M.P. (2008) resume las diferentes aportaciones para atender de forma específica a este tipo de alumnos y alumnas en los siguientes apartados:

1. Identificación de los alumnos con talento y altas capacidades.
2. Aplicación de programas de intervención para alumnos con talento y altas capacidades.
 - Ampliación curricular.
 - Habilidades superiores de pensamiento.
 - Desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
 - Oportunidades para realizar proyectos creativos.
 - Desarrollar las habilidades sociales.
 - Participar en proyectos de cooperación en el aula, en la familia, en el centro educativo y en la sociedad.
 - Adquisición de valores para el desarrollo personal y dar sentido al talento.
 - Utilización de las TIC...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

3. Incorporación de la atención a los alumnos con talento y altas capacidades a las acciones educativas del centro escolar con la naturalidad institucional lógica de dar una respuesta educativa de calidad.
4. Mantener un nivel continuo de innovación y de prácticas educativas eficientes que preparen a los alumnos para el futuro y permitan desarrollar su potencial.

Entre las medidas que se han tomado desde el Sistema Educativo para dar respuesta a estos alumnos y alumnas y potenciar al máximo su desarrollo integral, destacan las siguientes (Félix Flecha, L. 2008) (Fig. 3):

LA ACELERACIÓN O FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO ESCOLAR

El periodo de escolarización obligatoria es de diez años, pero éste puede reducirse dos años como máximo, cuando se considere una alternativa válida. La aceleración consiste tanto en la anticipación del inicio de la escolarización obligatoria como en la reducción de un ciclo educativo, pero nunca se podrá aplicar la reducción de los dos años en una misma etapa educativa.

- Ventajas: no requiere más esfuerzos que los administrativos y suele funcionar bastante bien en lo que afecta a la motivación del alumno, pues es atractivo estar con un grupo de compañeros de mayor edad. Estas ventajas han dado mucho prestigio y uso generalizado a esta respuesta educativa, pero la aceleración tiene bastantes inconvenientes
- Inconvenientes: puede suceder que a los pocos cursos e incluso meses, el alumno necesite una nueva aceleración, lo que no sería posible ni recomendable. Por otra parte, sólo por el hecho de adelantar de curso a un alumno, éste es casi automáticamente etiquetado por el resto de sus compañeros, y los profesores suelen tener unas expectativas de partida bastante sesgadas, lo que puede resultar perjudicial para el desarrollo emocional del alumno.

Castelló (1996), considera que la aceleración sólo resulta recomendable para los casos de precocidad o talento académico, en los que se garantice también la madurez emocional y recursos de interacción social suficientes como para no perder en socialización lo que se gane en motivación académica.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 14 – ENERO DE 2009

ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Se trata de adaptar los contenidos, actividades, niveles de profundidad a las características de cada sujeto, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Que el contexto académico permita la individualización de los aprendizajes.
- Que se permita el trabajo con el resto de los compañeros de clase.
- Que se proporcione en el mismo tiempo que ocuparían las clases ordinarias, sin sobrecargar el horario.

En este sentido, resultan muy interesantes los tres tipos de Enriquecimiento que proponen Renzulli y Reis (1996):

- Tipo I: consiste en presentar a todos los alumnos de un centro actividades de exploración general sobre temas o campos de conocimiento nuevos y atractivos a través de diferentes procedimientos como conferencias, excursiones...
- Tipo II: se trabajan tanto destrezas generales de pensamiento, destrezas de aprender a aprender, habilidades de comunicación oral, escrita y visual, como procesos afectivos. Como el anterior, se aplica para todos los alumnos.
- Tipo III: consiste en actividades de investigación y producciones artísticas en las cuales el estudiante asume el papel de un investigador de primera mano. Constituyen medidas destinadas a estudiantes que están altamente motivados.

AGRUPAMIENTO

Consiste en la formación de grupos de alumnos que tienen unas características específicas comunes. Puede hablarse de:

- Agrupamiento total: es la modalidad extrema, donde los alumnos están en centros o escuelas con grupos homogéneos.
- Agrupamiento parcial: consiste en que los alumnos con altas capacidades salgan de sus aulas habituales durante un tiempo programado para profundizar en temas curriculares, normalmente materias instrumentales e idiomas. Si hay varios alumnos de estas características en un mismo Centro se agrupan en aulas específicas.
- Agrupamiento flexible: es el más integrador ya que de él, pueden participar todos los alumnos. Consiste en formar grupos de diferentes niveles en función de las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en las distintas áreas. Exige un esfuerzo de planificación de los recursos del Centro pero los beneficios son muy importantes porque implica a todo el alumnado.

Fig.3: Medidas desde el Sistema Educativo para los alumnos y alumnas con Altas capacidades (Félix Flecha, L. 2008)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Cualquier propuesta de intervención educativa debe ser realista y racional, partiendo de una exhaustiva evaluación, continua y flexible, tanto del alumno y de la alumna como de sus contextos de desarrollo. A su vez, deben analizarse los recursos de los que se dispone y el criterio de aprovecharlos al máximo. Así, estas estrategias que se han comentado, sobretodo las de enriquecimiento y agrupamiento flexible, exigen el trabajo coordinado y en equipo de los profesionales del centro y el beneficio, no sólo de alumnos con altas capacidades, sino de todo el alumnado (Félix Flecha, L. 2008).

4. CONSIDERACIONES FINALES

<<Los sistemas educativos tienen que promover la excelencia, no asegurar mínimos>>. Esto quiere decir que es preciso establecer procedimientos de búsqueda sistemáticos y regulares que, vinculados de modo adecuado a programas educativos diversos, permitan identificar a todos aquellos posibles alumnos que por sus características personales no van a ser adecuadamente estimulados por los programas regulares (Tourón, J., 2008)

Guirado i Serrat, A. (2008) afirma con cierta rotundidad que los alumnos con altas capacidades intelectuales son los invisibles del sistema educativo. En este caso, también y sin lugar a dudas, aquellos que han podido salir de este anonimato reciben una atención educativa muy dispersa a pesar de la confianza depositada en los maestros. Las últimas leyes orgánicas de la Calidad Educativa (2002) y de la Educación (2006) han abierto las puertas a una mejor atención de estos alumnos. La ley lo exige. Pero también se exige un conocimiento sobre estas capacidades que son, sin lugar a dudas, de gran ayuda para los demás alumnos sea cual sea su condición.

Es imprescindible la sensibilización de la sociedad y la formación de sus profesionales para que apliquen las medidas necesarias, tanto para los niños y las niñas y jóvenes de Altas Capacidades, como para sus familias. Sin formación y cultura no podemos dar respuesta a nada.

BIBLIOGRAFÍA

- Castelló, A. (1996) “*Concepto de superdotación y modelos de inteligencia*”. En Benito, Y. (coord.), *Desarrollo y educación de los niños superdotados*. Salamanca: Amarú.
- Del Campo, M. E. (2002): *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Sanz y Torres



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Félix Flecha, L.: *Alumnos con altas capacidades y respuesta educativa*. Extraído el 7 de Julio de 2008 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/alumnos-altas-capacidades-respuesta-educativa-211694.html>
- Genovard, C. Y Castelló, A. (1990): *El límite superior. Aspectos psicopedagógicos de la excepcionalidad intelectual*. Madrid: Pirámide
- Guirado i Serrat. A.: *La realidad de las altas capacidades intelectuales*. Inspección de Educación Extraído el 7 de Julio de 2008 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/realidad-altas-capacidades-intelectuales-211702.html>
- Martín Lobo M^a P. (2004): *Niños inteligentes. Guía para desarrollar sus talentos y altas capacidades*. Palabra, Madrid. Colección EDU.COM.
- Martín Lobo. M^a P.: *Atención a los alumnos con talento y altas capacidades*. Madrid. Extraído el 7 de Julio de 2008 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/atencion-alumnos-talento-altas-capacidades-211700.html>
- Mompo, F.: *El niño superdotado*. <http://apuntes.rincondelvago.com/el-nino-superdotado.html>
- Perulles i Rull, T y Miranda, J.L.: *Niños y niñas superdotados*. LA VANGUARDIA. Extraído el 8 de Enero de 2006 desde <http://es.geocities.com/rullcabre/notesUned/superdotados.htm>
- Renzulli, J. (1994). "El concepto de los tres anillos de la superdotación: Un modelo de desarrollo para una producción creativa". En Benito, Y. (coord.), *Desarrollo y educación de los niños superdotados*. Salamanca: Amarú.
- Renzulli, J., Y Reis, S. (1996). "El modelo de Enriquecimiento Triádico". En Benito, Y. (coord.), *Desarrollo y educación de los niños superdotados*. Salamanca: Amarú.
- Tourón, J.: *¿Es necesario identificar a los alumnos de alta capacidad?* Extraído el 7 de Julio de 2008 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/es-necesario-identificar-alumnos-alta-capacidad-211695.html>
- Vela i Abella R.M^a.: *La atención a las altas capacidades en la escuela*. Extraído el 7 de Julio de 2008 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/atencion-altas-capacidades-escuela-211698.html>

Autoría

- Nombre y Apellidos: Belén Navarrete Ruiz de Clavijo
- Centro, localidad, provincia: Sevilla
- E-mail: belenn@hotmail.com